

INTRODUCCIÓN: El modelo de planeamiento estratégico territorial.

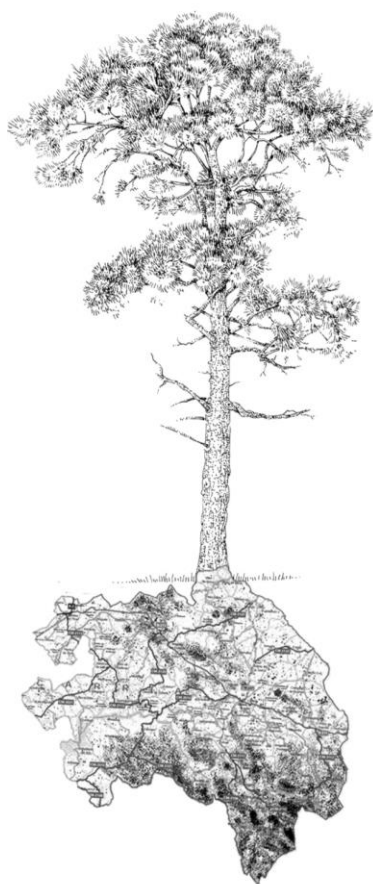
La ADUR debe plantearse con osadía y sin embargo, con realismo. Es necesaria una revisión que no sólo plantee un ejercicio de actualización y puesta al día de los objetivos y los instrumentos del planeamiento y la gestión urbanísticas de la comarca Molina de Aragón- Alto Tajo, sino que tenga también presentes en la definición de sus propuestas una base suficientemente sólida de ejecutabilidad de sus propuestas y estrategias, ya sea a corto, medio o largo plazo, lo que exige la toma en consideración de los tiempos, actores, y en la medida de lo posible, costes.

Se quiere que la redacción de la ADUR Molina de Aragón- Alto Tajo sirva, además, para articular el planeamiento urbanístico con la planificación global de los servicios técnicos inter municipales y, también, con los dependientes de otras Administraciones. La elevada despoblación y la vasta extensión territorial así lo reclama. Las propuestas no se pueden limitar a aquellas que sean imaginables y ejecutables en el ámbito de la competencia local, sino que habrá que plantear algunas que requerirán del acuerdo institucional y coordinación interadministrativa para garantizar su viabilidad. Debe permitir y facilitar- y más aún en el momento actual- con las determinaciones que emanen de los planes de ámbitos superiores, que tengan una incidencia significativa respecto a las propuestas estratégicas de las diferentes escalas.

Hay que favorecer el proceso de redacción de la ADUR Molina de Aragón- Alto Tajo, como una instancia pública para orientar el modelo de desarrollo del proyecto de municipios y de ordenación del territorio que recoja las iniciativas y propuestas de desarrollo económico, sociocultural, urbanístico y territorial, articulándose desde la concepción de la articulación de todos los municipios que lo integran y el estudio de sus límites y pertenencias a otros sistemas y entidades, tanto de orden natural como administrativo.

La ADUR debe orientarse en el marco estratégico del conjunto de los municipios y debe integrar las reflexiones que, en los ámbitos de las determinaciones sectoriales, tengan incidencia en el modelo que se proponga. En este sentido, habrá que orientar el modelo en consonancia con el momento y los principios del urbanismo sostenible, esto es, hacia la consolidación de un modelo de compacidad en lo urbano, diversificación en los usos y con un buen nivel de servicios, dotaciones y espacios libres, cuya calidad y extensión cual constituye un marcado potencial en el ámbito.

Se considera imprescindible afrontar este proceso con la máxima voluntad de debate de los problemas y de las propuestas y, por tanto, se considera que es necesario que se garanticen mecanismos de participación ciudadana amplia y que, si es necesario, vayan más allá de los obligados por las disposiciones legales vigentes, definiendo un nuevo modelo de preparación y presentación de propuestas urbanísticas.



1. Metodología de elaboración de los trabajos

El equipo pluridisciplinar

Técnicamente, la ADUR se propone que se redacte con una metodología mixta, con la creación de una persona integrada con residencia en el territorio que aportará el equipo redactor, bajo la dirección, gestión y responsabilidad del Director del Plan y el resto del equipo redactor propuesto por Mota y Vignolo arquitectos.

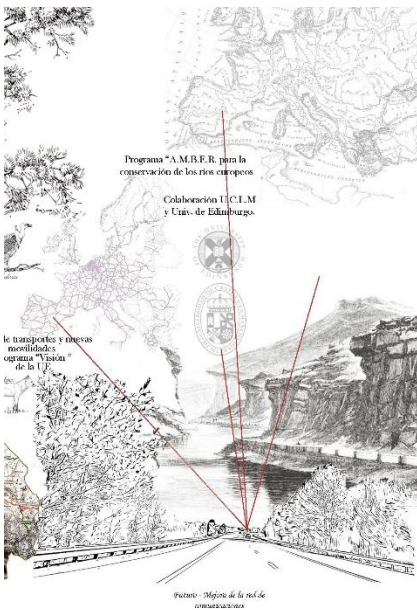
La persona residente colaborará con los técnicos municipales, agentes educativos, asistenciales y asociativos necesarios encontrados. Se entiende que esta forma de trabajar garantiza la fluidez de la transferencia de la información y permita al equipo redactor mantener una relación continuada en todo el proceso.

La diversidad de agentes y materias que intervienen en los procesos de construcción del territorio obligan, cada vez más, a la interdisciplinariedad técnica y a la diversidad y complementariedad de competencias. Así, la misma composición del equipo redactor y colaboraciones en materia de la memoria social, de análisis medioambiental y de encuadre jurídico; los grupos de trabajo con las diversas áreas, y los asesoramientos externos; se plantearán, desde el primer momento, bajo esta perspectiva.

Información e intercambio

Para la redacción del Plan se implementará la utilización, en la totalidad del documento, de instrumentos de cartografía digital en base existente en el municipio en el momento de la redacción del Plan, que debe ser la base de una potencial explotación de un Sistema de Información Geográfica pero también de la cartografía manual elaborada exprofeso, a través del recorrido, reconocimiento e investigación del territorio. El Señorío, La Común, la trashumancia... constituyen valores de necesario reconocimiento previo que han de ser trasladados y escalados a la documentación técnica.

De este modo, la nueva ADUR introducirá una dimensión más precisa en la definición de los elementos que estructuran la armadura de un proyecto de calidad, con una atención particular a las áreas de especial significación.



2. Metodología de la participación ciudadana

La redacción de cualquier instrumento de planificación en general no puede desarrollarse correctamente sin el conocimiento y la opinión de los ciudadanos. Por esta razón hay que poner un especial énfasis en la participación pública de particulares, entidades y asociaciones, a lo largo de todo el proceso de la revisión y muy especialmente en la fase inicial y preparatoria de la misma.

Se considera necesario resaltar la necesidad de definir las políticas públicas y, en concreto, el planeamiento integral y estratégico del territorio, con la participación de los habitantes de la Comarca.

La apertura de un proceso participativo en torno al planeamiento estratégico debe permitir la consecución de los siguientes objetivos:

- Permitir una reflexión de la ciudadanía tanto asociada como individual sobre qué modelo se desea para los próximos 20 años.
- Hacer posible el enriquecimiento de los conocimientos técnicos del equipo redactor y de los miembros de los consistorios y otras administraciones con la experiencia de la cotidianidad de los habitantes.
- Entender las complejidades territoriales y elaborar propuestas constructivas que favorezcan el interés general y por el bien de la comunidad haciendo posible el diseño de un municipio con todos y para todos.

LA ESTRUCTURA FUNCIONAL de la participación ciudadana se organizará en función de cada fase y momento de la redacción del Plan de Acción, pudiendo diferenciar las siguientes etapas:

- a) Etapa de diagnóstico.
- b) Etapa de información y construcción del avance.
- c) Etapa de retorno.
- d) Etapa de comunicación.
- e) Etapa de seguimiento.

Se prevé organizar diferentes espacios y mecanismos, de carácter tanto presencial como digital, que puedan adaptarse a las características, intereses y sensibilidades de diferentes perfiles de la población.

Los espacios digitales se articularán en la plataforma de participación online que se habilite a tal efecto, punto de encuentro virtual que permita obtener toda la información relativa al proceso y convertirse en un espacio de participación que complementa los espacios presenciales.

Espacios de gestión y seguimiento del proceso

Además de las convocatorias generales al conjunto de la ciudadanía, de las que se prevé un número mínimo entorno 10 sesiones, tal como se relaciona en el punto 3, y se habilitarán 3 instancias de colaboración y participación de carácter marcadamente diferentes 1) técnica; 2) política y 3) social:

1. La Comisión Técnica de Coordinación (CTC) formada substancialmente por técnicos municipales de las áreas que compite al territorio y al urbanismo de la comarca con los miembros del equipo base. Esta misma comisión con la presencia de los responsables de políticos de estas áreas, tendrá carácter de comisión de dirección. La CTC tendrá una frecuencia de reuniones quincenales
2. Comisión de Seguimiento del Plan (CSP). Es una comisión de carácter marcadamente política en la que tendrán representación sus representantes, tanto si están en tarea de gobierno como si no lo están. Estos representantes políticos, podrán asistir acompañados de los técnicos que precisen para el seguimiento de los trabajos que se vayan elaborando. La frecuencia de reuniones es la que se relaciona en el cuadro detallado del plan de trabajo con una previsión de un total de 18 reuniones previstas durante la redacción de la ADUR
3. Finalmente la Comisión de Participación o Consejo Consultivo del Plan (CCP) que se trata de un espacio consultivo y órgano representativo de los diferentes agentes del territorio implicados en el proceso con funciones de seguimiento y control del proceso de participación. El CCP normalmente es una instancia reglada de participación cívica, formada aproximadamente por unos 30 o 40 miembros que se eligen en representación de las diferentes entidades, asociaciones, grupos ciudadanos y demás organizaciones de los habitantes.



ADUR MOLINA DE ARAGÓN - ALTO TAJO

PROYECTO IMPLÍCITO

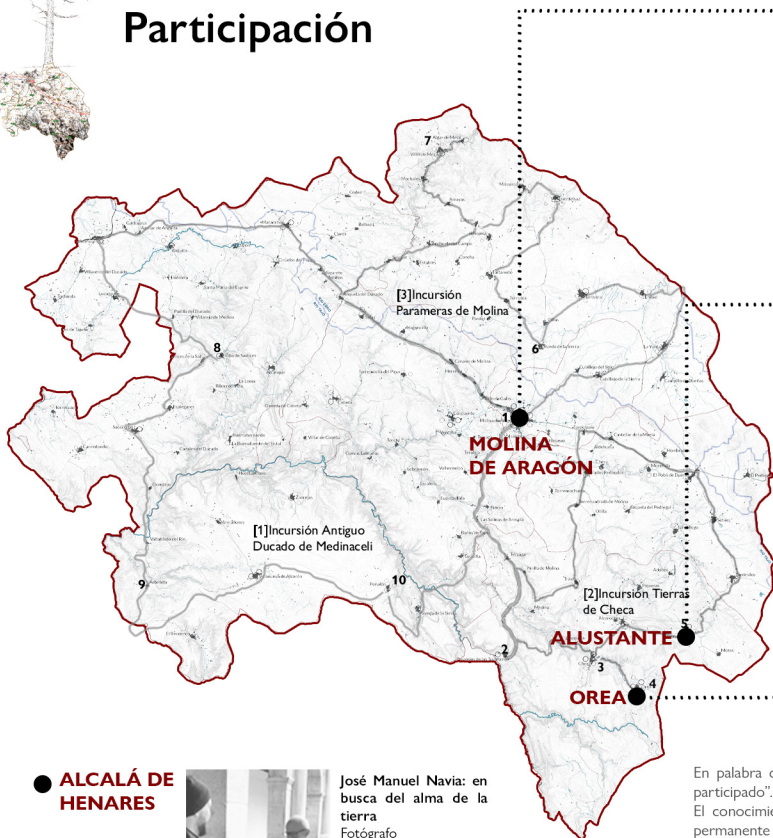
LECTURA DEL TERRITORIO





ADUR MOLINA DE ARAGÓN - ALTO TAJO

Participación



● ALCALÁ DE HENARES



José Manuel Navia: en busca del alma de la tierra
Fotógrafo

...escribir con luz y decidir qué fragmento del mundo retratar...

ENTREVISTAS A PROTAGONISTAS



Maximiliano Yervide: sin bar no hay pueblo
Hostelero en la comarca

...un bar da vida a un pueblo, ya que sin él los habitantes no tendrían un lugar de encuentro, especialmente las personas mayores...



Diego Sanz Martínez: sin biblioteca no hay futuro
Historiador y bibliotecario de Alustante

...las bibliotecas son hogares culturales y puntos de encuentro que combaten la soledad y promueven la convivencia...



Francisco Javier Casado Pérez: sin pastores no hay paisaje
Pastor trashumante

...la ganadería ha dado vida a los pueblos, manteniendo limpios los montes y generando economía local...



Marta Corella Gaspar: sin raíces no hay identidad
Ingeniera forestal y alcaldesa

...los pueblos prestan servicios ecosistémicos esenciales sin recibir compensación...

MESAS REDONDAS JONADAS DE PARTICIPACIÓN



En palabra de Sonia Hernández Partal, la Agenda Urbana no es "un documento participativo, es un documento participado".

El conocimiento histórico y geográfico se aborda a través de tres incursiones territoriales y el establecimiento permanente de una oficina local. Escuchamos a pastores que nos hablan de trashumancia, a maestras de proyectos docentes, a alcaldesas de la necesidad de estabilizar a la población inmigrante con la cesión de usos de tierras en barbecho, a secretarios del problema de acceso a la vivienda en el mundo rural del que tan poco se habla en la ciudad. Y establecemos el marco de conversación para el intercambio con expertos técnicos y políticos en las diferentes materias: M Ángel López, Manuel Borobio, Sonia Puente, Enrique manzano, Adrián Muelas. Cuando el proceso llega a su fin, es la sede en Molina de Aragón de la Común de Villa y Tierras, con un milenio de historia en la Planificación y la Gobernanza, el lugar para el consenso de 23 Acciones, 184 proyectos y 6 proyectos paradigmáticos. Se alcanza en conversación directa entre habitantes, administraciones y la experiencia de actores clave como Sonia Hernández, José Ramón Bergasa, Enrique Collada o José Antonio Carrillo.

El material resultante de las diferentes conversaciones, encuentros y entrevistas se divulgan en formato digital e impreso gracias a la labor de Los Ojos de la Tierra, editorial que forma de principio a fin parte del equipo redactor del presente trabajo.

El evento fue retransmitido por la marca nacional de producción local Zubidesign vía RRSS, consiguiendo una audiencia pico de más de 7.000 espectadores

Aquí quedan algunos ejemplos:

<https://losojos.es/tercera-y-memoria/sin-pastores-no-hay-paisaje-paquito-trashumante-de-la-comarca-del-senorio-de-molina-y-alto-tajo/>

<https://losojos.es/la-mirada/entrevista-a-jose-manuel-navia-en-busca-del-alma-de-la-tierra/>